1. INTRODUCCIÓN

El informe de Supervisión, contiene toda la información relacionada con la ejecución del contrato en el periodo correspondiente.

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava, se presenta el informe correspondiente al período del :

15/08/2024 al 14/09/2024

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor:	**LUIS EDUAR ZAMBRANO SÀNCHEZ**
Dependencia:	Oficina Asesora Jurídica
Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica

3. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	44 de 2024	**Tipo de Contrato**	**Prestación de servicios Profesionales**
Contratista :		**ISABEL ALDANA SALAZAR**	
Nit / C.C. Contratista:		**1.020.758.855**	
Plazo:		Seis (6) Meses, contados a partir de la firma del acta d inicio. Quince /15) de abril de 2024.	
Valor del Contrato:		**$ 36.000.000**	**C.D.P. No.287-9-04-2024**
Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÒN Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA LOTERIA D CUNDINAMARCA.			

Fechas de Control del Contrato

Fecha Acta de Inicio del Contrato:	15/04/2024	**Fecha Proyectada de Terminación del Contrato:**	11/10/2024
Prórroga: SI ___ NO X	Justificación: N/A		
Adición en $	N/A		
Justificación:	N/A		
Suspensión:	Justificación: N/A		

4.DATOS DE LA CUENTA A CANCELAR		
Período a cancelar	**Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024**	
Saldo que viene	**$ 12.000.000**	
Valor de la Factura	**$ 6.000.000**	**Cuenta de Cobro No. 005**
Saldo del Contrato a la Fecha	**$ 6.000.000**	

5. SEGUMIENTO CONTRACTUAL
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL PERÍODO A SUPERVISAR

Relación Actividades Realizadas:

Apoyar en la proyección y revisión de documentos relacionados en el proceso de gestión contractual, esto es, los documentos producidos en la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de contratación que adelante la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024.

- Estructurar versión final del Manual de Contratación de la Lotería de Cundinamarca.

- Asistir a reuniones de socialización y trabajo con la Gerente General y el Jefe de la Oficina Jurídica y asesores externos para actualizar el manual de contratación de la Lotería de Cundinamarca acorde con la normatividad vigente aplicable a la empresa Industrial y comercial del Estado.

- Elaborar y ajustar los estudios previos para la contratación de la "Pauta y activación de marca de la Lotería de Cundinamarca en el evento de premiación del "gran concurso CDN y gran 5 parada de GTC 5 estrellas" del club ecuestre la casona".

- Revisar y proponer ajustes a la invitación a ofertar para la "Pauta y activación de marca de la Lotería de Cundinamarca en el evento de premiación del "gran concurso CDN y Gran 5 parada de GTC 5 estrellas" del club ecuestre la casona".

- Revisar y proponer ajustes al acta de inicio para la "Pauta y activación de marca de la Lotería de Cundinamarca en el evento de premiación del "gran concurso CDN y gran 5 parada de GTC 5 estrellas" del club ecuestre la casona".

- Elaborar el contrato para la contratación de la "Pauta y activación de marca de la Lotería de Cundinamarca en el evento de premiación del "gran concurso CDN y gran 5 parada de GTC 5 estrellas" del club ecuestre la casona".

- Revisar y ajustar los estudios previos para la "prestación de servicios profesionales para la representación judicial y asesoría jurídica en el desarrollo de las actividades asignadas por la Lotería de Cundinamarca".

- Revisar y proponer ajustes a la invitación a ofertar para la "prestación de servicios profesionales para la representación judicial y asesoría jurídica en el desarrollo de las actividades asignadas por la Lotería de Cundinamarca".

- Revisar y proponer ajustes al contrato para la "prestación de servicios profesionales para la representación judicial y asesoría jurídica en el desarrollo de las actividades asignadas por la Lotería de Cundinamarca".

Llevar a cabo el respectivo apoyo jurídico a los contratos celebrados por la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, tramitando oportunamente las diferentes modificaciones (adiciones, prórrogas, cesiones, otrosí) que se viabilicen por parte de la Empresa.

- Estructurar concepto jurídico acerca del objeto social de los contratistas en el marco de la ejecución de contratos de la Lotería de Cundinamarca, a efectos de esponder si ¿el objeto del contrato debe ser taxativamente igual al objeto social del contratista.

Asistir al Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad, cuando sea necesaria su Presencia.

- Asistir a las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad

Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del Contrato.

- Asistir a reuniones para socializar los procesos contractuales y demás asuntos encargados por la Oficina Asesora Jurídica.
- Asistir a reunión de socialización de la modificación al Reglamento Interno de Trabajo de la Lotería de Cundinamarca.
- Asistir a reuniones para la estructuración del contrato a suscribir con la Inmobiliaria Cundinamarquesa para la ejecución del mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones físicas de la Lotería de Cundinamarca.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.							

6. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CONTRATISTA ANTE UN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR (Punto 4)				
Acción	**Fecha Inicio dd/mm/aa**	**Fecha Final dd/mm/aa**	**Cumplió**	
			Si	**No**

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR $
Pensión	08/2024	12/09/2024	384.000.oo
Salud	08/2024	12/09/2024	300.000.oo
Riesgos Profesionales	08/2024	12/09/2024	12.600.oo
Parafiscales (con No. de Planilla para persona natural)	**1066529084**		**$ 696.600.oo**

8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDEN MATERIALIZARSE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO			
Riesgo	**Efecto**	**SI**	**NO**
Variación de Precios			
Incumplimiento de los plazos establecidos por parte del contratista			
Deficiente Calidad de los Materiales			
No entrega a tiempo de los elementos contratados			
Incumplimiento de las pólizas			
Caso fortuito o fuerza mayor			
Incumplimiento de los términos de referencia			
Otro (Relacionar)			

9. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO

10. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DEL CONTRATISTA (Relacionar todos los soportes de la cuenta de cobro)
1. Informe de Supervisión
2. Cuenta de cobro No. 005
3. Informe de gestión de las actividades realizadas del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024 . Se adjunta C.D. ,con 64 folios
4. Planilla de pago de parafiscales No. **1066529084** - prepagada
5. Certificación para efectos de retención en la fuente- rentas de trabajo.

10. CERTIFICACIÓN DE PAGO				
Procede el pago para este período?	**SI**		**NO:**	

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR PARTE DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____
LUIS EDUAR ZAMBRANO SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Fecha de Elaboración del Informe: 12/09/2024
Elaboró: Mónica Rodríguez Bernal- Auxiliar administrativo.

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
1	12/03/2018	Se modificó la codificación del Formato, para adaptarlo a los códigos de las Tablas de Retención Documental y se incluyó la modificación en el Listado Maestro de Registros.

LOTERIA DE CUNDINAMARCA
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2024000628
Asunto LC02 COMUNICACIONES Anexos 1
Dependencia LUIS EDUAR ZAMBRANO SANCHEZ
Fecha 12/09/2024 10:52:59 0

AS | LEGAL SERVICES

CUENTA DE COBRO No. 05

Contrato No. 44 de 2024

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA

Nit. 860.037.234-7

Debe a

ISABEL ALDANA SALAZAR

CC 1.020.758.855 de Bogotá.

La suma de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000) por concepto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA", labor que se llevó a cabo desde el 15 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2024.

Número de cuenta Ahorros BANCOLOMBIA: 94491228878.

Bajo la gravedad de juramento me permito informar a ustedes que:

a. No soy responsable de IVA _X__
b. No soy responsable de ICA _X__
c. SI__ NO _X_ contraté por un término inferior a 90 días continuos o discontinuos menos de 2 trabajadores o contratistas

Se firma el día doce (12) de septiembre de 2024.

ISABEL ALDANA SALAZAR
C.C. 1020.758.855

AS | LEGAL SERVICES

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA, NIT 860.037.234-7 REPRESENTADA POR MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO, C.C. 30.738.153
CONTRATISTA	ISABEL ALDANA SALAZAR
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($36.000.000), INCLUIDO TODO CONCEPTO.
FECHA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2024
CUENTA No. 5	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales ejecutadas en el marco del Contrato No. 44 de 2024 suscrito con la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, para el periodo comprendido entre el 15 de agosto al 14 de septiembre:

1. Apoyar en la proyección y revisión de documentos relacionados en el proceso de gestión contractual, esto es, los documentos producidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación que adelante la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024.

 - Estructurar versión final del Manual de Contratación de la Lotería de Cundinamarca.

 - Asistir a reuniones de socialización y trabajo con la Gerente General y el Jefe de la Oficina Jurídica y asesores externos para actualizar el manual de contratación de la Lotería de Cundinamarca acorde con la normatividad vigente aplicable a la empresa industrial y comercial del Estado.

 - Elaborar y ajustar los estudios previos para la contratación de la *"Pauta y activación de marca de la Lotería de Cundinamarca en el evento de premiación del "gran concurso CDN y gran 5 parada de GTC 5 estrellas" del club ecuestre la casona"*.

 - Revisar y proponer ajustes a la invitación a ofertar para la *"Pauta y activación de marca de la Lotería de Cundinamarca en el evento de premiación del "gran concurso CDN y gran 5 parada de GTC 5 estrellas" del club ecuestre la casona"*.

- Revisar y proponer ajustes al acta de inicio para la *"Pauta y activación de marca de la Lotería de Cundinamarca en el evento de premiación del "gran concurso CDN y gran 5 parada de GTC 5 estrellas" del club ecuestre la casona".*

- Elaborar el contrato para la contratación de la *"Pauta y activación de marca de la Lotería de Cundinamarca en el evento de premiación del "gran concurso CDN y gran 5 parada de GTC 5 estrellas" del club ecuestre la casona".*

- Revisar y ajustar los estudios previos para la "*prestación de servicios profesionales para la representación judicial y asesoría jurídica en el desarrollo de las actividades asignadas por la Lotería de Cundinamarca".*

- Revisar y proponer ajustes a la invitación a ofertar para la *"prestación de servicios profesionales para la representación judicial y asesoría jurídica en el desarrollo de las actividades asignadas por la Lotería de Cundinamarca".*

- Revisar y proponer ajustes al contrato para la *"prestación de servicios profesionales para la representación judicial y asesoría jurídica en el desarrollo de las actividades asignadas por la Lotería de Cundinamarca".*

2. Llevar a cabo el respectivo apoyo jurídico a los contratos celebrados por la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, tramitando oportunamente las diferentes modificaciones (adiciones, prórrogas, cesiones, otrosí) que se viabilicen por parte de la Empresa.

- Estructurar concepto jurídico acerca del objeto social de los contratistas en el marco de la ejecución de contratos de la Lotería de Cundinamarca, a efectos de responder si ¿el objeto del contrato debe ser taxativamente igual al objeto social del contratista?

3. Asistir al Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad, cuando sea necesaria su presencia.

- Asistir a las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

4. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.

- Asistir a reuniones para socializar los procesos contractuales y demás asuntos encargados por la Oficina Asesora Jurídica.

- Asistir a reunión de socialización de la modificación al Reglamento Interno de Trabajo de la Lotería de Cundinamarca.

- Asistir a reuniones para la estructuración del contrato a suscribir con la Inmobiliaria Cundinamarqueza para la ejecución del mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones físicas de la Lotería de Cundinamarca.

Cordialmente,

ISABEL ALDANA SALAZAR
CC.1.020.758.855

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-12, 09:44:30 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1066529084

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 12/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ISABEL ALDANA SALAZAR		
Documento	CC1020758855	**Dirección**	CL 93BIS #19 - 85 APTO 303
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3105688766
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	INGT	TDE	TAE	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Citas	Días APO	Días ING	Días APP	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020758855	ISABEL ALDANA SALAZAR	59	00														1	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.400.000	$ 300.000	0.522	$ 2.400.000	$ 12.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 0	$ 384.000	$ 300.000	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600	$ 0	$ 696.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

AXA COLPATRIA

FESALUD AMPARADO

Carné No. 945300890000-2242026

Nombre: ISABEL ALDANA SALAZAR

Documento: CC-1020758855

Inicio: 09/02/2024

Antigüedad: 07/03/2017

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Línea médica AXA COLPATRIA
Bogotá 4235750 – Resto del país: 018000515750
www.axacolpatria.co

Bogotá D.C., septiembre de 2024

Señores
LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo,ISABEL ALDANA SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.758.855 expedida en Bogotá D.C., manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales:

1. Califico en la categoría de rentas de trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
2. NO he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos. De la misma manera, en el momento en que se contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica me comprometo a informar.
3. Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, manifiesto que:
 a. SI (X) NO () Efectué pagos por concepto de medicina prepagada.
 b. SI () NO (X) Efectué pagos por concepto de intereses de vivienda.
 c. SI () NO (X) Poseo dependientes económicos.

Cordialmente,

ISABEL ALDANA SALAZAR
C.C 1.020.758.855 de Bogotá D.C.